

JESICAR S.A.

9 de Octubre 424 y Chile
Telefono:327-467

Guayaquil, 25 de Abril del 2000

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JESICAR S.A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

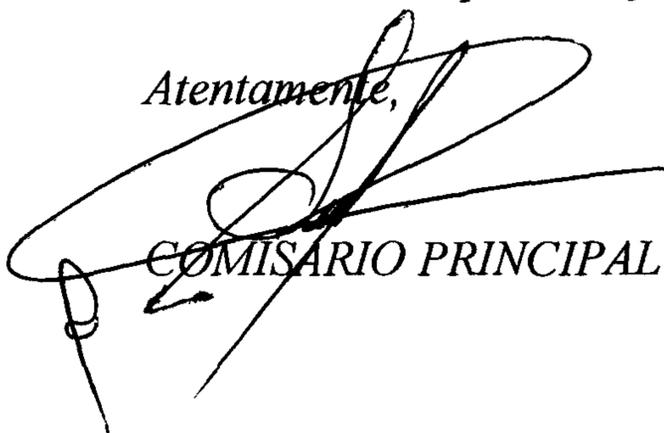
*De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, Cúpleme informar que los Administradores de la Compañía **Jesicar S.A.**, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en la elaboración de Balances, y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición Legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio de 1999, reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.*

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales y de directorios, libro de talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

No existen comentarios que hacer en relación a las juntas Generales de accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores; y, el estado de pérdidas y ganancias, es un reflejo de las operaciones de la compañía y resultados obtenidos.

Es todo cuando puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL